

**Acta de la sessió del Consejo de Distrito
Marítimo**

Fecha: 5 de mayo de 2020

Número: 01/2021

Carácter: Extraordinario

Hora: 19:00h

Lugar: Sala Reuniones CC «la Marina»

assistixen:

Mari Carmen Ribera Soriano	Presidenta
Lidón Ribera Soriano	Vocal (Vecina)
Vicent Ortiz	Vocal (Vecino Designado Alcaldía)
Matilde Ramos Alonso	Vocal (Vecina Designada Alcaldía)
Rosana Monserrat Forés	Vocal (Representante Unidas Podemos)
Juan Gallén Gallén	Vocal (Representante Partido Popular)
José Carlos Mas	Vocal (AA.VV. Meridiano)
Manuel Ferrara Portolés	Vocal (AA.VV. Camí Fondo)
Vicente Guillamón Terrado	Vocal (Concejal Partido Popular)
Sergio Mateu Jaimejuan	Vocal (Representante Compromís)
Ana Raga Cases	Vocal (Representante AMPA CEIP El Pinar)
Vicent Bonachera Forner	Vocal (AC Grupo Scout)
Nacho Gavara	Vocal (Representante VOX)
Tonica Miralles Cumba	Vocal (AC Unión Musical del Grau)
Marisa Miralles Cumba	Vocal (AC Coral Polifónica Sant Pere)
Vicent Bonachera	Vocal (AC Agrupació Scout)
Roman Simó Gómez	Secretario

No assistixen: Esther Giner Hidalgo (Vocal – Vecina), Manuel González Galván (Vocal- AA.VV. Marjalería) y Manuel Peña Sanz (Vocal- Representante PSPV).

Excusan su asistencia: Tica Palau Campos (Vocal - AA.VV. El Faro), Esteban Ventura Martí (Vocal Concejal) y Pablo Boters Agost (Vocal AA.VV. Plana Entrilles).



Orden del día:

- 1.- Información Obras Realizadas Grau
- 2.- Oferta Pública Playas Grau
- 3.- Aumento Presencia Policial Marjaleria
- 4.- Instalación Juegos Infantiles
- 5.- Ruegos y preguntas..

En el Salón de Reuniones del Centro Cultural “La Marina”, siendo las 19 horas del día 3 de mayo de 2021, bajo la presidencia de **D^a. Maricarmen Ribera Soriano**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Municipal de Distrito Grao, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

por otro grupo político municipal en la cual se quejaba de la falta de realización de sesiones de junta y consejo en el distrito Grau.

La **Sra Presidenta** les explico que en otros distritos si se habían realizado sesiones de junta y consejo, pero no de manera presencial – ya que ello era imposible debido a la situación de pandemia y a la falta de locales municipales – si no virtual, utilizando la app Zoom. Comentó que desde la Tenencia Alcaldia del Grau se consideró que quizá no todos los miembros del consejo disponian de medios o conocimientos suficientes para utilizar dicha tecnología, y que teniendo en cuenta que ante cualquier problema, sugerencia o petición, todos los miembros del consejo podían comunicarse tanto con ella como con el secretario, se prefirió esperar hasta que se pudiesen retomar las reuniones presenciales.

Finalizó diciendo que debido a todo esto, en cuanto se consideró que era seguro realizar reuniones presenciales se decidió convocar este sesión extraordinaria del consejo para informar a sus miembros de las principales novedades acontecidas en el Grau durante estos meses de pandemia.

Tomó la palabra el **Sr. Guillamón**, concejal representante del Partido Popular para aclarar que la nota de prensa la había realizado el porqué consideraba que si en otros distrito se habían realizado sesiones virtuales, en el Grau también se debería hacer ya que hoy en día no hacia falta tener ordenador y se podían realizar encuentros virtuales a través del móvil. Añadió que también se podría haber creado un grupo de Whatsapp para poder comunicarse a través de el y tampoco se había hecho.

El **Sr. secretario** contestó respecto al grupo de Whatsapp que no se había creado dicho grupo porque en las ocasiones en las que se había propuesto no todo el mundo se había manifestado a favor, y que si se deseaba crearlo el no tenía problema, siempre y cuando se votase en sesión y se reflejase el resultado en el acta.

Todos los presentes manifestaron a la **Sra Presidenta** que si en el futuro se producen situaciones similares, no tendrían ningún problema en utilizar la App Zoom y que preferirían realizar sesiones virtuales antes que no realizar sesiones.



Comprobado el quorum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- INFORMACIÓN OBRAS REALIZADAS GRAU.

Tomó la palabra la **Sra Presidenta** para informar de las principales novedades que se habían producido en relación a las mejoras viales en el distrito:

- C/Ciudadela: paso de obra peraltado para que los vehículos reduzcan la velocidad.
- C/Magallanes: rebajes y pasos de cebra realizados en el primer tramo de Magallanes, en el cual había un problema de accesibilidad.
- Avda Harley Davidson: instalación de bolardos para impedir aparcamiento de vehículos en aceras.
- Avda. Los Pinos: finalizadas obras de mejora y ampliación aceras.

En otro orden de cosas, la Sra Presidenta comentó que los contenedores de basura que estaban situados frente al Rte “La Bombita” se habían trasladado a la esquina de C/Alcocebre para que los olores no molestasen a los comensales de dicho restaurante.

La **Sra Marisa Miralles solicitó el cambio de ubicación de** un contenedor de materia orgánica situado en Pza Pintor Porcar que estaba muy cerca de la esquina, por lo que los conductores que venían por C/Magallanes se veían obligados a sacar el morro debido a la falta de visibilidad, lo cual es peligroso.

2.- OFERTA PUBLICA PLAYAS GRAU.

La **Sra Presidenta** informo a los presentes de la oferta pública de playas para el verano 2021:

- **Playa del Pinar:** merendero, zona hamacas y sombrillas, Alquiler Patines, Escuela Náutica y Quiosco prensa y helados
- **Playa Gurugú:** 2 merenderos, 3 zonas hamacas y sombrillas
- **Playa Serradal:** quiosco prensa y helados.

La **Sra Presidenta** avanzó a los miembros del consejo que desde el consistorio se tenía la intención de convertir la Playa del Serradal en una playa libre de humos, es decir, donde estaría prohibido fumar.

3.- AUMENTO PRESENCIA POLICIAL MARJALERIA.

La **Sra Presidenta** informó a los presentes que durante los fines de semana – a partir del próximo 7 de mayo- tanto en la zona de Marjalería como en el Grau habría una patrulla mas de Policía Local.

4.- INSTALACION JUEGOS INFANTILES

La **Sra Presidenta** informó a los presentes de que se había procedido a la sustitución de los juegos infantiles sitios en la C/Sebastian Elcano – entre el ambulatorio y el polideportivo – debido a que los que había estaban muy



estropeados. Añadió que debido a la proximidad de la escuela infantil, dichos juegos estarán adaptados a niños de 0 a 3 años y que consistirán en un circuito con diversas actividades y además dos columpios, uno normal y otro con cesta, para bebés.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Gallén** comentó que en la última sesión ordinaria del Consejo de Distrito Grau (diciembre 2020) solicitó la presencia del D. Fernando Navarro a fin de que diese explicaciones sobre la causa de las inundaciones que se habían producido en el Grau, y que informase de que criterios se utilizan en la adopción de los protocolos utilizados respecto del control de acequias, tornillos y bombas en la zona Grau-Marjalería, ya que era el concejal competente. Reiteró su petición de asistencia del Sr. Navarro para la próxima sesión ordinaria del consejo, el próximo mes de junio.

La **Sra. Presidenta** contestó que ella se lo había comentado al Sr. Navarro e incluso le preguntó por el caso concreto de la C/Magallanes, donde las bombas no se habían puesto en marcha y hubo que arrancarlas manualmente una vez se había producido ya la inundación de las calles. Añadió que el Sr. Navarro se mostró dispuesto a acudir al consejo en cuanto se realizase la próxima sesión, pero que debido al tiempo transcurrido, a ella se le había olvidado convocarlo, pero que no obstante se le convocaría para el próximo mes de junio.

El **Sr. Gallén** solicitó que en caso de no venir, enviase informe al consejo con las explicaciones solicitadas y que reflejase el motivo de su ausencia.

El **Sr. Guillamón** añadió que había una zona en en las partidas Bovar, Molinera y Senillar que llevaba meses inundada y que los vecinos habían enviado una carta al Sr. Navarro y no habían recibido respuesta por parte de este, por lo que solicitaba en cuando viniese al próximo consejo explicase el motivo de dicha inundación y cual era la solución que se pensaba dar a los vecinos.

Con respecto a lo comentado por el **Sr. Guillamon**, contesto la Sra. Presidenta que este tema salió en un pleno y que los vecinos habían recogido 300 firmas pero que la carta no iba dirigida a Fernando Navarro si no a **Cristobal Badenes** – funcionario máximo responsable del Negociado de Infraestructuras- . Añadió la **Sra Presidenta** que en dicho pleno se explicó que la causa de la inundación era una vivienda que se construyo en el año 1973 en una zona rústica sobre una cañería principal y que debido al asentamiento propio de los años el peso de la vivienda ha producido la rotura de la cañería.

La **Sra. Raga** pidió la palabra para quejarse de que en general, en el Grau había escasez de juegos infantiles, y puso como ejemplo la Pza Josefina Lopez, de reciente construcción, en la cual no se habían instalado juegos infantiles.

La **Sra. Presidenta** contestó que el diseño de dicha plaza se había realizado según las directrices del proceso participativo popular realizado a tal fin, y que los vecinos decidieron no instalar juegos infantiles debido a que había juegos infantiles próximos en el Jardín del Puerto y en la C/Sebastian Elcano – entre escuela infantil y polideportivo-, pero que tras la inauguración de la plaza desde la tenencia – alcaldía se ha observado que existe dicha necesidad y que está prevista la próxima instalación de juegos infantiles en dicha plaza.



La **Sra. Raga** informó que varias madres le habían comentado a la salida del colegio – CEIP El Pinar – que a la hora de recoger a los niños había padres que los subían al coche sin sentarlos en la correspondiente silla infantil y sin atarlos, con el peligro que ello conlleva, por lo que sería conveniente que una patrulla de la Policía Local se pase de vez en cuando a esas horas a fin de que no se produzcan dichas situaciones.

La **Sra. Raga** comentó también que durante los fines de semana, seguían produciéndose entradas ilegales de críos de 14 -15 años, y que tanto desde la dirección del centro como desde el AMPA se estaba de acuerdo en que sería buena idea el dejar el fin de semana las puertas abiertas para que los niños que quisiesen pudiesen entrar a jugar a fútbol o basket y tuviesen un sitio en el que estar.

El **Sr secretario** contestó que era una buena idea pero que había que resolver ciertas cuestiones para poder ponerla en marcha. En primer lugar habría que dotar de personal las instalaciones a fin de controlar que se utilizasen para el fin indicado y no para realizar botellones u otro tipo de actividades. Esto supondría tener presupuesto para poder costearlo. En segundo lugar esta el problema de la responsabilidad civil subsidiaria, a saber, desde el momento que el colegio abra sus puertas voluntariamente, todo lo que pase allí dentro pasará a ser responsabilidad del centro por lo que sería necesario, como mínimo un seguro. Finalizó diciendo que además había que tener en cuenta que el Ayuntamiento solo es responsable del mantenimiento de los centros. Los centro y su funcionamiento son responsabilidad de Conselleria.

La **Sra. Tonica Miralles** comentó que se alegraba de que estuviese instalada la garita del guarda del parque de caravanas sito junto al planetario y que era una buena noticia que a partir de ahora se llevase un control mas exhaustivo y que se les empezase a cobrar aunque sea una pequeña cantidad.

La **Sra Marisa Miralles** preguntó si el parque de caravanas del aeroclub seguiría funcionando.

Contestó la **Sra Presidenta** que lo del aeroclub no era un parque de caravanas, sino una zona de estacionamiento de vehículos.

La **Sra. Miralles**, con respecto a la Escuela Náutica solicitó saber en que consistía, donde estaría situada exactamente y cuanta superficie iba a ocupar.

La **Sra. Presidenta** contestó que estaba situada frente al Aeroclub.

La **Sra. Miralles** dijo que entonces no se refería a la Escuela Náutica, y pregunto acerca el espacio de playa reservado frente al planetario, junto al Impala, dentro del mar, donde hay boyas, y que en verano esa zona estaba invadida de surfers, piragüistas etc.

La **Sra. Presidenta** contestó que creía que la playa es pública y no hay tramos reservados, que lo que marcan dichas boyas es una zona de entrada y salida para surfers y piragüistas a fin de que no entren o salgan por cualquier sitio. Precisamente para evitar molestias y problemas con los bañistas.

Aclaró el **Sr. Gallén** que se trata de una “zona de varado” al igual que tiene la Cruz Roja, o las motos acuáticas. La línea de boyas lo que marca es un límite a partir del cual deben de realizarse todo este tipo de actividades, ya sea navegación, surf, piragüismo, etc....



La **Sra. Miralles** se quejó de no ocupaban sólo la zona de varado sino que ocupaban toda la zona.

La **Sra. Presidenta** contestó que no le constaba que hubiese habido ninguna queja sobre este tema y que se informaría al respecto.

La **Sra. Miralles** preguntó si las duchas y los lavapies ya funcionaban.

Contestó la **Sra. Presidenta** que suponía que si.

El **Sr. Mateu** preguntó si ya estaban las fuentes abiertas.

Contestó la **Sra. Presidenta** que no y que desconocía cuando se abrirían.

La **Sra Forés** se quejó de que los barrenderos no barren en su calle porque según ellos no entra en el contrato de la empresa.

La **Sra. Presidenta** dijo que como era eso posible.

El **Sr. Secretario** comentó que no era la primera vez que pasaba eso en una calle, y que creía recordar que el problema venía porque había dudas acerca de si dicho tramo era urbano o no.

La **Sra. Monserrat** dijo que para pagar impuestos si que era urbano.

La **Sra. Presidenta** comentó que se informaría sobre el tema.

El **Sr. Mas** comentó que el concejal de urbanismo le dijo que próximamente iba a haber disponible una partida para asfaltado y balizamiento, pero que no le dijo fecha concreta. Preguntó si ya estaba dicha partida disponible.

La **Sra. Presidenta** comentó que se informaría sobre el tema.

El **Sr. Mas** solicitó que se limpiasen acequias y caminos, ya que hacía mucho tiempo que no se limpiaban.

El **Sr. secretario** contestó que durante los últimos años dichas labores se realizaban con gente de "Jornals de Vila". Añadió que a finales de junio ya estaría incorporado el personal y que suponía que se realizaría dicha limpieza.

El **Sr Mas** solicitó que se arreglase la puerta de los baños del Parque Meridiano, que se pintase el monolito, que se reparase la caseta, que se repinten las plazas en el aparcamiento del Parque Meridiano.

El **Sr. Gavara** comentó que en la C/Ciudadela, concretamente en el cruce con C/Monturiol – esquina Bar Nesther -, los coches que van a salir a Ciudadela desde Monturiol tienen muy poca visibilidad.

La **Sra. Presidenta** comentó que hablaría con el departamento de movilidad.

El **Sr. Gavara** también solicitó que se repintasen las entradas al Parque el Pinar ya que algunas están muy deterioradas. También solicitó pintar las plazas de minusválidos ya que hay muchas en mal estado. Finalizó solicitando que se sustituyese la papelera situada en el cruce de C/Chamberga y Jose M.^a con la C/Juan de Austria.

El **Sr. Mateu** quiso saber si en la oferta de licitaciones públicas de la playa – punto 2 del orden del día – se había añadido algo con respecto al pasado año.

Contestó la **Sra Presidenta** que no, que se ofertaba lo mismo que el año anterior.



La **Sra Marisa Miralles** se quejó del exceso de mesas y sillas de los bares en las aceras.

El **Sr. Guillamón** se quejó de que el presupuesto para Festes de Sant Pere fuese de 0€. Comentó que le hubiese gustado que a la Comisión de Fiestas se le hubiese dado una ayuda de 4000€ al igual que se ha hecho con las gayatas. De esta forma aunque no va a haber fiestas, la comisión podría patrocinar algún acto: actuación de la coral, un pequeño concierto...etc.

Contestó la **Sra Presidenta** que el dinero del presupuesto se había destinado a otros menesteres mas importantes, en especial a ayudas a comerciantes y familias, ya que esta pandemia había afectado a muchas personas. Añadió que no obstante, si la Comisión quería realizar alguna celebración en honor a San Pedro, se intentaría encontrar la financiación necesaria.

La **Sra. Ribera** solicitó un espejo visor para el carril de servicio anexo al Cmno Serradal.

Contestó la **Sra Presidenta** que lo comentaría a movilidad.

Y siendo las 21 horas de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto a a la Sra. Presidenta del Consejo Municipal de Distrito Grau.

